Versión	Número

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CONSEJO DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. CONPES D. T. y C.



		Secretai	ia Distritai de P	iarreacion							
Entidad coordinadora de Política Pública				Secretaría de Participación y Desarrollo Social							
Política Pública Distrital de Juventud			al de Juventud	Número de Documento CONPES		CONPES 03					
HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA											
DATOS GENERALES											
Entidad encargada de implementación Transcar					aribe S.A. Código de entidad						
Objetivo específico asociado	OE8. F	OE8. Promover el acceso efectivo de los y las jóvenes al hábitat y la movilidad con conciencia ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible del Distrito						Número de objetivo	07		
Meta(s) de resultado la (s) que el produc aporta mediante si implementación.	8.2. Jóvenes con acceso al transporte público y medios alternativos de movilidad										
Componente - Eje	Hábitat y	movilidad		Línea de aco	ción	Hábitat					
Código de product	0 8.2.1.	8.2.1.			producto	PÚBLIC	SEÑO DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE VIABILIDAD PARA LA PLEMENTACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIAL EN EL TRANSPORTA BLICO MASIVO Y COLECTIVO, INCLUYENDO MEDIO ACUÁTICO RA JÓVENES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.				
Población objetivo o producto	lel Jóvenes	;									
Relación con el Pla de Desarrollo Distrit -PDD	NO		Pilar, Objetivo o Eje del PDD	NA			Programa del PDD	NA			

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Justificación de la competencia: La selección del Transcaribe S.A como entidad responsable de la implementación de este producto se fundamenta en el Acuerdo 007 de 2003, que establece Transcaribe tiene como función principal ejecutar la implementación, operación y sostenimiento del sistema de transporte masivo en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este compromiso se fundamenta en principios esenciales de responsabilidad y transparencia. En el marco de sus responsabilidades, Transcaribe también debe asumir la importante tarea de gestionar e implementar la tarifa diferencial. Esto implica la planificación y administración de un sistema de tarifas que considere las necesidades de movilidad, la capacidad de pago de los usuarios y los objetivos de equidad, asegurando que el acceso al sistema de transporte sea inclusivo y equitativo para aquellos que más lo necesitan, al tiempo que se mantiene la sostenibilidad financiera del sistema. La transparencia en este proceso es esencial, garantizando que la comunidad y las autoridades locales estén plenamente informadas de las decisiones relacionadas con la tarifa diferencial.

Relación causal que derivó en la formulación del indicador: Según lo planteado en las mesas de participación ciudadana, la implementación de una tarifa diferencial para los jóvenes escolarizados en la política pública de juventud es de suma importancia. Lo anterior debido a que esta facilita el acceso a la educación al reducir las barreras económicas que a menudo afectan la asistencia regular a clases, contribuyendo así a la mejora de las perspectivas educativas y laborales de los jóvenes. Además, promueve la equidad social al brindar igualdad de oportunidades independientemente de la condición económica, reduciendo las desigualdades y fortaleciendo una sociedad justa. Por otra parte, esta medida fomenta la participación cívica de los jóvenes, al eliminar obstáculos financieros para el transporte y permitir su involucramiento activo en la vida pública y política de su comunidad. Esto enriquece su experiencia y promueve su compromiso cívico, contribuyendo a una sociedad más dinámica y participativa. En este sentido, es fundamental llevar a cabo un estudio técnico exhaustivo antes de la implementación de una tarifa diferencial. Este estudio permitirá evaluar los costos, los impactos financieros, la viabilidad operativa y la equidad del sistema de tarifas propuesto, además, ayudará a determinar el alcance de la tarifa diferencial, los grupos beneficiarios y los criterios de elegibilidad.

Descripción

Relación del producto en perspectiva histórica: Realizado una revisión histórica, la implementación de una tarifa diferencial no parece haber sido un proyecto planificado por las acciones de la Alcaldía de Cartagena de Indias. Es importante que las autoridades Distritales consideren seriamente la introducción de esta medida, realizando estudios técnicos y evaluaciones para garantizar que sea factible y beneficiosa para los jóvenes escolarizados y la comunidad en general. La planificación cuidadosa y la consideración de factores financieros, operativos y de equidad son esenciales para el éxito de un proyecto de tarifa diferencial que promueva el acceso asequible al transporte público y mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

Importancia comunitaria del punto crítico: El punto crítico " "insuficiente oferta institucional para facilitar el desplazamiento de las y los jóvenes" puede limitar el acceso a oportunidades educativas, laborales y de participación social para los jóvenes. La implementación de una tarifa diferencial es una respuesta efectiva a esta necesidad, pero debe ir acompañada de mejoras en la oferta de transporte público para garantizar un acceso completo y equitativo, empoderando a la juventud y promoviendo su desarrollo y participación en la sociedad; por lo cual, fue una temática recurrente en los espacios participativos desarrollados en todas las localidades.

Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto: El diseño de estudios previos solo requerirá dos vigencias debido a que se planifica que, posteriormente, habrá otro producto relacionado con la implementación. En este contexto, las dos vigencias se destinan específicamente a la fase de planificación y preparación de los estudios necesarios para la implementación del proyecto o programa. Una vez completados estos estudios, se podrá avanzar a la fase de implementación, que constituye un nuevo proceso con sus propias etapas y requerimientos. Por lo tanto, se estructura el proceso en dos vigencias para garantizar una transición eficiente y ordenada entre la fase de diseño y la fase de implementación, lo que permitirá que el proyecto se desarrolle de manera más eficaz y se adapte a las condiciones cambiantes durante el tiempo que tome cada una de estas etapas.

Indicador del producto	Estudios técnicos de viabilidad para la implementación de la tarifa diferencial en el transporte público masivo y colectivo, incluyendo medio acuático, para jóvenes en el Distrito de Cartagena de Indias.								
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Numero de e	studios previos realizado							
Línea base del producto	ND					Fecha de la LB		Fuente de la LB	
Producto esperado (meta total)	1 Estudios previ	ios realizados							
Vigencias de implementación proyectadas		2		Códigos de vigencias	0:	2, 03			
		Año 1	A	ño 2	A	iño 3	Año 4		Año 5
Metas por vigencia		0		1		1	0		0
		Año 6	А	ño 7	Α	iño 8	Año 9		Año 10
		0		0		0	0		0

No. de Página Versión Número Final Año ... 1 Periodicidad de medición del Anual indicador Enfoque del producto
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-Poblacional Código ODS Ciudades y comunidades sostenibles

RESPONSABLE DEL PRODUCTO 11 Nombre del funcionario Correo Dependencia responsable del indicador electrónico

Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad		
SUF		coordinadora		responsable		